



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 079 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h08 del miércoles 21 de diciembre del 2022, conforme la convocatoria No. 079 del 19 de diciembre del 2022, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión Nro. 079, ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por la concejala: Blanca Paucar y el concejal Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	0	1
Michael Aulestia	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jaime Pérez, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Arq. Adriana Ávila de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Arq. Verónica Cueva y Arq. Mario Sáenz de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Silvia Escaleras de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Mónica Guzmán de la Procuraduría Metropolitana; Jenny Torres de la Dirección Metropolitana de Catastro; Fernanda Merchán de la Dirección Metropolitana Financiera; Andrea Ruiz de la Dirección Metropolitana Tributaria; Nadia Ruiz Secretaria General de Planificación; Sofía Guevara de la Secretaría de Inclusión Social; Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda asesor del despacho de la concejala Blanca Paucar; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión Nro. 77, de 9 de noviembre de 2022.
2. Informe por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, sobre avances del tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 " de la Vivienda y Hábitat" del libro IV " del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.



Una vez que se ha dado lectura al orden del día se procede a tomar votación para su aprobación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	0				1
Michael Aulestia	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió aprobó el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión Nro. 77, de 9 de noviembre de 2022.

Sin haber observaciones se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión Nro. 077 de 9 de noviembre del 2022, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	0				1
Michael Aulestia	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, aprobó el acta de la sesión Nro. 077 de 9 de noviembre del 2022.

Segundo punto: Informe por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, sobre avances del tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 " de la Vivienda y Hábitat" del libro IV " del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Interviene Adriana Ávila de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza la presentación de la los Avances del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 " de la Vivienda y Hábitat" del libro IV " del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, señala que se han recolectado 76 observaciones y comentarios de 7 entidades, se han realizado 4 mesas de trabajo, agrega que de las observaciones presentadas, por su complejidad 3 están pendientes, la primera es sobre el fondo de vivienda de interés social, para este caso hay cinco pasos a seguir



con los que se puede solucionar; así mismo, está lo referente a los incentivos tributarios, como la exoneración al impuesto predial; como tercer punto está lo referente a la normativa que debe expedir el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, que pese a las insistencias el MIDUVI contestó que pondrá en conocimiento de todos los actores públicos y privados una vez que se cuente con la normativa. Según Lo establecido en la LOVIS, el MIDUVI debe elaborar 11 normativas, y no se cuenta con ninguno de ellos.

Interviene María José Villalba de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, se han estado tomando en cuenta las observaciones, aclara que la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, ha participado en todas las mesas de trabajo; señala que, pese a que como entidad son el ente rector de las políticas públicas de vivienda en el DMDQ, van a depender siempre de una institución extra municipal. Agrega que, tendrán mesas ampliadas con la comisión, para que queden los tres articulados definidos. Las mesas se desarrollarán en el mes de enero con las entidades pertinentes.

Interviene la concejala Blanca Paucar; agradece el trabajo realizado, seguidamente mociona: Disponer a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; que, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, acorde a sus competencias, en el plazo de 30 días, presente a la comisión de Vivienda y Hábitat, el proyecto definitivo de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	0				1
Michael Aulestia	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Disponer a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; que, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, acorde a sus competencias, en el plazo de 30 días, presente a la comisión de Vivienda y Hábitat, el proyecto definitivo de ordenanza metropolitana sustitutiva del libro IV.5 de la vivienda y hábitat.

Siendo las 15h02, habiendo agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	0	1



Michael Aulestia	1	
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	0	1
Michael Aulestia	1	
TOTAL	2	1